

DISPOSICION FINAL

La presente Orden ministerial entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICION TRANSITORIA

Las emisoras de radiodifusión que en el momento de la entrada en vigor de la presente Orden ministerial hubieran ya iniciado la radiación de programas de información general están obligadas a cumplimentar lo dispuesto en el artículo primero de la presente disposición en el plazo de un mes, a contar desde su entrada en vigor. De no hacerlo así, la Dirección

General de Radiodifusión y Televisión podrá ordenar la suspensión de tales programas informativos a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo de la presente Orden ministerial.

Lo que comunico a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y VV. II. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilustrísimos señores Subsecretario de Cultura y Director general de Radiodifusión y Televisión.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27523 REAL DECRETO 2877/1977, de 28 de octubre, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Supremo a don Mariano Gómez de Liaño Covaleta.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto uno de la Ley Orgánica de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Angel Escudero del Corral, a don Mariano Gómez de Liaño Covaleta, Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

27524 REAL DECRETO 2878/1977, de 28 de octubre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jaime Castró García.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto uno de la Ley de Bases Orgánicas de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, en vacante por nombramiento para otro cargo de don Julio Calvillo Martínez, a don Jaime Castro García, Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

27525 REAL DECRETO 2879/1977, de 28 de octubre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jaime Rodríguez Hermida.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto dos de la Ley de Bases Orgánicas de la Justicia, declarado vigente por

Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en vacante por nombramiento para otro cargo de don Rafael de Mendizábal Allende, a don Jaime Rodríguez Hermida, Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

27526 REAL DECRETO 2880/1977, de 28 de octubre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Miguel Moreno Mocholi.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto tres de la Ley de Bases Orgánicas de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, en vacante por excedencia voluntaria de don Gaspar Dávila Dávila, a don Miguel Moreno Mocholi, Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

27527 REAL DECRETO 2881/1977, de 28 de octubre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don José Luis Ruiz Sánchez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el número sesenta y ocho punto dos de la Ley de Bases Orgánicas de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en vacante por jubilación de don Rodrigo Vivar Téllez, a don José Luis Ruiz Sánchez, Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA